

## SUPERNOTARIADO REALIZÓ PROYECTO PILOTO PARA CAPACITAR FUNCIONARIOS DE LAS ORIP

- *Se trata de la Escuela de Formación de la SNR que busca que unificar criterios en temas jurídicos entre los funcionarios de las ORIP.*
- *La Supernotariado espera, durante la vigencia de este año, poner en marcha la Escuela de Formación de la SNR para fortalecer y actualizar constantemente el conocimiento de los funcionarios.*

Bogotá D.C., febrero 12 de 2019 - SNR -

La Superintendencia de Notariado y Registro lanzó proyecto piloto que busca capacitar a los funcionarios que hacen parte de las 195 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), con el objetivo de unificar criterios en temas jurídicos relacionado con el tráfico inmobiliario. La entidad planea que este trabajo derive en la mejora de la prestación del servicio público registral que reciben los usuarios.

*“Se trata de la Escuela de Formación de la SNR. Por medio de ésta buscamos suministrar a los funcionarios las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para la formación del criterio jurídico registral con el fin de que puedan enfrentar efectivamente los desafíos con los que se encuentran a diario quienes califican los documentos que llegan a las Oficinas”,* explicó el superintendente de Notariado y Registro, Rubén Silva Gómez.

El proyecto piloto fue realizado en la ORIP de Bogotá Zona Norte y contó con la participación de funcionarios, encargados de calificar documentos, de las tres Oficinas de Registro de Bogotá y la de Soacha. Las jornadas de capacitación estuvieron a cargo de abogados e ingenieros de sistemas expertos y concedores del día a día de las ORIP.

*“Con la aplicación de este proyecto piloto pudimos conocer con mayor precisión las dudas e inquietudes de los funcionarios que se enfrenta en el día a día con los documentos registrados por los usuarios. De esta forma, buscamos que para la vigencia de este año podamos dar marcha a la Escuela de Formación de la SNR y contribuir a clarificar y fortalecer el conocimiento de quienes están de cara al ciudadano”,* señaló Silva Gómez.

**Prensa SNR:**

**(1) 3282121**